INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - COMPAÑÍA PASO CABRAL"– ID 400463

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo las 08:00 hs se reúnen en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y recomendar la oferta más conveniente para los intereses del municipio, los cuales se detallan a continuación:

1.- ANTECEDENTES

i. Nº de PAC: 400463
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 "*Construcciones*", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Recursos Institucionales y Organismo Financiador 011 Royalties y Compensaciones.
iii. Se ha cursado invitación a las siguientes empresas: Julián Olmedo Brizuela, Kathya Vanessa Irigoyen Centurión, Ramón Arnulfo Ferreira, Victor Daniel Ruiz Díaz Lucena y Victor Rolando Del Puerto González

2.- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, sea llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación preliminar de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa Elena sito en Capitán Ramón E. Martino y Defensores del Chaco del Distrito de Santa Elena – Departamento de la Cordillera, en fecha 27 de agosto del corriente siendo las 09:10 hs según consta en el Acta Electrónica; para cúyo efecto se han presentado las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	RUC	Correo electrónico	Precio total de la oferta
1	VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González	4522876-0	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com	G. 153.463.364.-
2	J.A. CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS - Justino Ayala	5016009-5	j.aconstrucciones.licitaciones@gmail.com	G. 154.420.800.-
3	JOB CONSTRUCCIONES - Julián Olmedo Brizuela	1214691-9	oscarfaneg@hotmail.com	G. 153.910.710.-

3.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura no se ha formulado observaciones.

4.- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley

2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 60; 61; 62; y 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley que rigen las compras públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 153.463.364 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JUSTINO AYALA GALEANO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 154.420.800 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIAN OLMEDO BRIZUELA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 153.910.710 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	34		NO
JUSTINO AYALA GALEANO	18	1423237	NO
JULIAN OLMEDO BRIZUELA	24	1596321	NO

Verificada las documentaciones presenta por las firmas oferentes este Comité recomienda ACEPTAR en esta etapa de la evaluación las ofertas, por cumplir con las formalidades requeridas en la Carta Invitación y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

5.- TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precio por monto total de la oferta de las firmas calificadas en el proceso licitatorio, cuya Planilla General Detallada se adjunta y forma parte del presente informe.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	**VISA CONSTRUCCIONES** - Victor Rolando del Puerto González Precio total	**J.A. CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS** - Justino Ayala Precio total	**JOB CONSTRUCCIONES** - Julián Olmedo Brizuela Precio total
1	72131701-002	**Construcción de pavimento tipo empedrado - Compañía Paso Cabral**	Unidad	1	-		
1.1		Movilización y cartel de obra.	Unidad	1	2.500.000	2.700.000	2.700.000
1.2		Marcación y replanteo.	Metros cuadrados	930	3.578.640	3.813.000	3.627.000
1.3		Movimiento de suelo: retiro de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	186	9.632.568	9.672.000	9.672.000
1.4		Nivelación y compactación de suelo.	Metros cuadrados	651	8.153.775	8.463.000	8.463.000
1.5		Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	Metros cuadrados	930	60.171.000	60.450.000	60.171.000

1.6		Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo.	Metro lineal	155	8.354.500	8.370.000	8.354.500
1.7		Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	Metros cuadrados	930	4.680.690	4.650.000	4.650.000
1.8		Canal a cielo abierto de desagüe tipo pluvial de desarrollo 1,70 metros de hormigón de masa.	Metro lineal	155	20.835.875	20.770.000	20.770.000
1.9		Muro de piedra bruta colocada canal abierto acceso a barrio. Fondo de hormigón de masa.	Metros cúbicos	6,3	4.107.758	4.113.900	4.107.758
1.10		Tapa de hormigón armado paso vehicular.(dos tramos)	Metros cuadrados	7,8	1.563.869	1.567.800	1.567.800
1.11		Tapa metálica apoyada en muro desmontable para paso de agua. Incluye marco.(tres tramos)	Metros cuadrados	11,7	6.316.538	6.259.500	6.259.500
1.12		Acceso vehicular en vecinos. (dos sitios)	Metros cuadrados	6	1.204.776	1.230.000	1.204.776
1.13		Provisión y colocación de tubos de hormigón de 80 cm de diámetro para paso de aguas en zona baja.	Unidad	6	8.657.550	8.658.000	8.657.550
1.14		Cabezal de piedra bruta en paso de aguas. (Uno a cada lado del empedrado).	Unidad	2	2.837.850	2.838.000	2.837.850
1.15		Acceso vehicular en vecinos. (Un sitio)	Metros cuadrados	6	1.202.976	1.200.600	1.202.976
1.16		Conexión de canal existente a cielo abierto a canal a realizar mediante tubos de hormigón Diámetro de 60 cm.	Metro lineal	9	7.965.000	7.965.000	7.965.000
1.17		Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000	1.700.000
					153.463.364	**154.420.800**	**153.910.710**

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta diferencia aritmética en las ofertas presentadas.

6.-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 411/18, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por Ley Nº 2051/03, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas y se constató que las firmas oferentes no presentan precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos. Por lo que este Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR las ofertas.

7.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

8.- CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INC. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada y dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente respecto a la Prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, y dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas,* el Comité de Evaluación a través de la

página de la Secretaria de la Función Pública ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González	J.A. CONSTRUCCIONES & EQUIPAMIENTOS - Justino Ayala	JOB CONSTRUCCIONES - Julián Olmedo Brizuela
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros	Sin registros	Sin registros

El Comité de Evaluación confirma que los oferentes o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta de los oferentes individualizados más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

9.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Articulo 63 del Decreto Nº 2992 inc. 3 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a seleccionar a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones presentadas, según el siguiente cuadro:

Documentos	VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	No Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento	No Presenta

principal del oferente		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.		Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.		Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		Cumple
Formulario Nº 1		No Presenta
Formulario Nº 5		No Presenta
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.		No Presenta
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.		No Presenta
Copias de los Balance de los años 2018 – 2019 - 2020.		No Presenta
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		Cumple
Formulario Nº 2		Cumple
Formulario Nº 3		Cumple
Formulario Nº 4		Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.		Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra definitiva y satisfactoria mínimo 1, dentro de los 3 años referidos –2018-2019-2020		No Presenta
Fotocopias de contratos de construcciones civiles – públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactoria anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.		Cumple
Formulario Nº 6		Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		No Presenta
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		No Presenta
Registro Profesional		No Presenta
Formulario Nº 7		Cumple
Formulario Nº 8		Cumple

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		No Presenta
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		Cumple
Formulario Nº 9		Cumple
Constancia de visita en el lugar de obra		Cumple

De la verificación de documentos se constata que las empresas citadas no presentan la totalidad de los documentos formales o No Presentan con lo solicitado en la Carta Invitación, por lo que el Comité Evaluador solicita a la misma nota mediante los documentos faltantes enviados a través del correo electrónico de los oferentes que han declarado en la oferta, se establece como plazo de presentación de los documentos solicitados un día hábil conforme a lo que establece la Res. DNCP Nº2490/19.

9.1 VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González: Según Nota CEO Nº 03/2021 de fecha 31/08/2021 se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
- Formulario Nº 1 – Composición de Precios Unitarios
- Formulario Nº 5 – Situación Financiera (Ratios Financieros Años 2017 – 2018 – 2019)
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copias de los Balance de los años 2018 – 2019 - 2020.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra definitiva y satisfactoria mínimo 1, dentro de los 3 años referidos –2018-2019-2020
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Registro Profesional
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

En fecha 02/09/2021 siendo las 10:20hs se recibe por medio de mesa de entrada de la convocante los documentos solicitados, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma oferente **VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González** por cumplir con esta etapa de la evaluación.

10.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Sección – Criterios de Evaluación numeral 4, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

11.- RECOMENDACIÓN

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la empresa **VISA CONSTRUCCIONES - Victor Rolando del Puerto González** por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio al municipio ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28º y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria, recomienda su adjudicación por el monto total de **G. 153.463.364.-** (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	**Construcción de pavimento tipo empedrado - Compañía Paso Cabral**	Unidad	1		-
1.1		Movilización y cartel de obra.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
1.2		Marcación y replanteo.	Metros cuadrados	930	3.848	3.578.640
1.3		Movimiento de suelo: retiro de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	186	51.788	9.632.568
1.4		Nivelación y compactación de suelo.	Metros cuadrados	651	12.525	8.153.775
1.5		Pavimento tipo empedrado de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 metros), incluye colchón de arena.	Metros cuadrados	930	64.700	60.171.000
1.6		Provisión y colocación de cordones de hormigón de 10 cm de espesor, 40 cm de alto y 50 cm de largo.	Metro lineal	155	53.900	8.354.500
1.7		Enripiado de piedra triturada tipo sexta (6ta), compactada.	Metros cuadrados	930	5.033	4.680.690
1.8		Canal a cielo abierto de desagüé tipo pluvial de desarrollo 1,70 metros de hormigón de masa.	Metro lineal	155	134.425	20.835.875

1.9		Muro de piedra bruta colocada canal abierto acceso a barrio. Fondo de hormigón de masa.	Metros cúbicos	6,3	652.025	4.107.758
1.10		Tapa de hormigón armado paso vehicular.(dos tramos)	Metros cuadrados	7,8	200.496	1.563.869
1.11		Tapa metálica apoyada en muro desmontable para paso de agua. Incluye marco.(tres tramos)	Metros cuadrados	11,7	539.875	6.316.538
1.12		Acceso vehicular en vecinos. (dos sitios)	Metros cuadrados	6	200.796	1.204.776
1.13		Provisión y colocación de tubos de hormigón de 80 cm de diámetro para paso de aguas en zona baja.	Unidad	6	1.442.925	8.657.550
1.14		Cabezal de piedra bruta en paso de aguas. (Uno a cada lado del empedrado).	Unidad	2	1418925	2.837.850
1.15		Acceso vehicular en vecinos. (Un sitio)	Metros cuadrados	6	200.496	1.202.976
1.16		Conexión de canal existente a cielo abierto a canal a realizar mediante tubos de hormigón Diámetro de 60 cm.	Metro lineal	9	885.000	7.965.000
1.17		Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000
					Precio Total	**153.463.364**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:40 hs del día 06 del mes de setiembre de dos mil veintiuno, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. David Caballero Urbieta
Tesorero

Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez
Asesora Jurídica -UOC

Prof. Nancy E. Balbauena de Vera
Secretaria General